



## Consejo de Facultad Ordinario

A los cuatro días del mes de Julio del presente año, se tuvo a reunión en la siguiente agenda

- Aprobación de acuerdos al memorial planteado por los alumnos del Tercer Estudiantil
- Formación de Comisiones
- Otros

Con la asistencia de los Concejales Docentes: R. Meza, B. Corpio, D. Choquehuano, B. Mantilla, Y. del Corpio, V. Gonzales, J.J. Puro y los Estudiantes R. Larico, H. Cadizastari, E. Atumbo, D. Cáceres e I. Huacasi se inició la reunión a las 09:30 horas en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad.

El Ing. R. Meza solicitó que antes de realizarse la reunión sea alcanzada a cada uno de los miembros del Consejo los acuerdos que fueron enviados al Consejo Universitario. Los acuerdos firmados y enviados por el Secretario Técnico fueron alcanzados a los miembros en cumplimiento de lo solicitado por el Ing. Meza.

El Licenciado R. Meza opina sobre el primer acuerdo indicando que se debe emitir una Resolución Decanal indicando los laboratorios y responsables de implementación, además indica que a debe preverse a que aulas se trasladarán para ejecutar la remodelación de laboratorios.

El Dr. J.J. Puro señala que la colega M.T. Romero por estar en auto sabático no podría ejercer esta responsabilidad.

La colega V. Gonzales impetra que por parte de la Facultad no deben existir renuncias a las Comisiones.

**ACUERDO:** Ratifica el primer acuerdo, indicando que en la responsabilidad y la Resolución Decanal se debe incluir a un estudiante y un administrativo.

- Además el Estudiante Huacasi solicita que se haga efectivo la compra de cuatro microscopios con las características que fue expuesta por la M.Sc. V. Gonzales y los equipos deben ser de última generación que deben implementarse a los laboratorios de Bioquímica (Meza) Bromatología de Alimentos.

- El Colega B. Mantilla y la Srta. D. Cáceres indican que la implementación debe realizarse en laboratorios tipificados y señalados en el Reglamento

El Estudiante Astete y el Lic. Meza, Solicitan que los equipos y materiales que se pusieron en custodia en ambientes de la UMSA deba operarse y saber a que laboratorio se traslada los equipos, donados por el IMARIC.

- ACUERDO NRO 1.

Los laboratorios generales de Ciencias Básicas para el área de Biomédicas que serán administrados por la FCCBB; la implementación de equipos y materiales que requiera cada uno de los laboratorios, deberán ser supervisados y coordinados con los docentes responsables: Dra M. T. Romero Torres - Bioquímica, F. Rodríguez - Botánica, B. O. Corpio - Zoología, V. Gonzales - Microbiología y Análisis Clínico, D. Choquehuanca - Biología y Fisiología con la docente D. Pastor Arias, este grupo estará apoyado además por un estudiante R. Larico U y el Sr. Fidel Machaca quienes ejecutarán el seguimiento de la construcción, implementación, todo esto bajo el esquema presentado por el Dr. Angel Corales, Gutiérrez

- ACUERDO NRO 2

Solicitar al Decano Dr. S. Ponce L. que el informe verbal que dio en el 2016, debe plasmarse en un documento físico denominado Memoria Anual 2016, presentando además el Plan de actividades del 2017 en sujeción al art. 133 del Estatuto de la UMSA - Puno 2015, documento que deberán ser presentados el día 09 de Julio 2017 y acompañar el documento que presentó en físico bajo el Esquema de la UMSA-P.

El M.Sc. Dante Choquehuanca P. manifiesta que la compra de reactivos deba ser coordinado con los Docentes y Estudiantes.

El M.Sc. B. Corpio Vargas indica que se debe tomar en cuenta el área básica

ACUERDO NRO 3

Las condiciones de adquisición de textos y reactivos, deberán actualizar las solicitudes de compra, previa coordinación con los responsables de los Programas y los Laboratorios. Para la compra de textos es el Dr. Miguel Bravo Ch. y de reactivos el Dr. J. J. Pardo, integrada además por el estudiante Richer Cochisari, para ejecutar el presupuesto 2017.

- Para el Informe de Licenciamiento y Acreditación, el Colegio B. Mantilla solicita que el responsable Rinda cuentas al Consejo de Facultad en



forma detallada del año 2016.

El colega J.J. Puro, frente al denunciado si tenemos 3 programas o seguimos con áreas, solicita que debemos seguir como una Escuela La Ora. Y del cuerpo pide que se debe organizar el grupo humano de Licenciamiento y Acreditación, indicando que primero se debe trabajar el Licenciamiento y luego la Autoevaluación y Acreditación.

La M. Sc. Vicky Gonzales señala que la nueva acreditación tiene 31 estándares que se enumeran en la Estructura Curricular.

El M. Sc. B. Corpio manifiesta que la Comisión de Acreditación debe ser dirigida por el Director de Estudios.

La Dra. Y. del Corpio solicita al responsable de acreditación que compatibilice lo realizado en autoevaluación con las exigencias actuales y señalar aquellos ítems que faltan.

#### ACUERDO 4

El Responsable del Licenciamiento, Autoevaluación y Acreditación Dr. Benaventura Corpio Vázquez, manifiesta que en la primera etapa de autoevaluación, se registró un avance del 100%, documento que fue entregado al Decano, quien a su vez entregó a la Comisión de Educación del Congreso, cuyo presidente se comprometió a derivar la documentación a la SUNEDU, conjuntamente que la Facultad de Trabajo Social e Ingeniería Agrícola.

Los documentos generados en esta primera etapa servirán de base; previa adecuación a lo exigido por la SUNEDU y dar cumplimiento a los nuevos estándares, para lo cual se conformarán comisiones sugeridas por el Responsable, las que deberán organizar planes y presentar un cronograma sobre las actividades inherentes a la Autoevaluación, Acreditación y Licenciamiento.

#### ACUERDO 5

Gestionar el acabo, implementación, instalación y adquisición de mobiliario del Laboratorio de Computo en el área definida originalmente, contemplando aspectos de seguridad y además solicitar la dotación de un mayor número de computadores. Conformar la Comisión Presidida por el M. Sc.

Alfredo A. Loza del Corpio, el estudiante Edwin Arturo Quijano y el Administrativo Fidel Machaca.

### ACUERDO NRO 6

Reconocer los honorarios a partir del segundo Semestre 2014 desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas, del personal de Biblioteca Especializada y Laboratorio de Computo. Gestionar la dotación de mayor número de personal para atender en dos turnos en ambas unidades operativas.

### ACUERDO 7

Formar la Comisión de implantación de jardines, conformada por El Ing. Rodolfo Meza R. y la Blgas. Martha Aparicio y M. Elena Svaña qui implementaran y organizaron las tareas para dar cumplimiento a la implantación de Jardines y Arces Verdes en los alrededores de la Infraestructura de la FCCBB para comprar tierra fértil y abono. todo esto en coordinación con la Oficina de Parques y Jardines de la UNA-Puno

### ACUERDO 8

Además de los convenios existente, se gestionará la firma de convenios con instituciones públicas y privadas a nivel local, regional y nacional. Se deberá priorizar las prácticas remuneradas de acuerdo a ley. Todos los convenios deberán ser publicados en Puroduer Morales, Página Web de la FCCBB de la UNA-Puno responsabilidad que entera a cargo de la M-Sc. Martha Aparicio

### ACUERDO 9

El área de Microbiología y Laboratorio Clínico, será la encargada de emitir una opinión que se derivará al Colegio de Biólogos para tomar la decisión de apoyar la ejecución del Hospital categoría IV de Es. Salud.

### ACUERDO NRO 10

No se acordó sobre la pertenencia del Almacén de la UNA-P por no corresponder

### ACUERDO 11



Coordinar con el Colegio de Biólogos del Perú, Consejo Regional de Puno e instituciones de salud, reiterando la información alcanzada en su oportunidad (Comunidad de Estudios, estudio de mercado sobre demanda laboral y Plan Estratégico de la FCCBB) para la defensa profesional y apertura de puestos de trabajo en áreas de competencia de la formación del Biólogo del Programa de Microbiología y Laboratorio Clínico, Ecología y Pesquería.

### ACUERDO N° 12

Conformar la Comisión Presidida por el Ing. R. Meza y conformada por la M.Sc. Martha Aparicio y la M.Sc. Vicky Gonzales, apoyados por el Estudiante Fran Tomer Ito; quienes presentarán una propuesta para el bienestar de los estudiantes de los Programas de la FCCBB.

### ACUERDO 13

Solicitar a la Facultad de Medicina Humana que el Docente Asesor Cayon, que a partir del semestre 2017-II, no sea designado para desarrollar ningún curso de los Programas de la Escuela Profesional de Biología de la UNA-Puno.

### ACUERDO 14

Se encuentra en proceso de firma el Convenio Específico entre la Escuela Profesional de Biología y la Municipalidad Provincial de Puno, documento que será base para la gestión del financiamiento extra-universitario del Proyecto.

### ACUERDO 15.

Los activadores por los responsables de Acreditación y Relaciones Comunitarias, dieron a conocer la pérdida del CPU a la PNP, lo que actuaron en presencia de la Fiscalía, para determinar responsabilidades del delito de hurto en contra de la UNA-Puno, las conclusiones se encuentran en la UNA-Puno, que debe ser solicitada a la Fiscalía de Puno, lo que fueron comunicados oportunamente a las instancias de la UNA-P, delito que fue archivado por la Fiscalía. Además se debe solicitar que el ingreso a la Ciudad Universitaria sea restringida solo a personas de la Comunidad Universitaria que posean fotocheck.

Otros:

- Con solicitud registrada con N° 884 del 13 de junio 2017 presentada por la Bta. Ingrid Maldonado Jimenez, quien solicita ayuda de Cátedra en el curso de Limnología

ACUERDO: A probar la solicitud y emitir Resolución Decanal

- Con Solicitud registrada con N° 494 del 07 de Abril 2017 presentada por el estudiante Zhirnio Alfredo Casas Cáceres, quien solicita ayuda de Cátedra en el curso de Entomología General.

ACUERDO: A probar la solicitud y emitir Resolución Decanal

- Con Oficio N° 56-2017-CI-FCCBB-UNA-P con N° de Registro 922 del 20 de junio 2017, presentado por el Coordinador de Investigación donde solicita Designación de la Comisión de Investigación y Licenciamiento y Acreditación de la Escuela Profesional de Biología de la FCCBB

ACUERDO: Designar la Comisión solicitada conformada por los Doctores Angel Casales G., Heber H. Soto Bonzales y Mg. Jante Momeni

- Con oficio 088-2017-DUCLA-FCCBB-UNA-P con registro 932 del 05 de Julio firmado por el Responsable de Calidad y Acreditación de la EPB de la FCCBB donde solicita la nominación de sus miembros del Comité de Calidad por Programas de Estudios de la EPB

ACUERDO: A probar los comités de Calidad por Programas

Perquerio: Presidente R. Maza, Miembros B. Mantilla, D. Parí y A. Medina  
Grupo de Interés PRODUCE-IMARPE

Microbiología: Presidenta V. Bonzales Miembros: Y. Carpio, C. Trigo y R. Pacheco  
Grupos de Interés MINSA - E. Salud

Ecología: Presidenta: M. Apauco Miembros: A. Samiunta, A. Xoga y D. Cáceres  
Grupos de Interés ANA y RNT

Licenciamiento: Presidente N. Bravo Miembros Todos los autorizados FCCBB

Gestión de Calidad: Presidente B. Carpio, Miembros H. Soto, L. B. Luna, S. C. Bumbala, R. Parí

- Con carta circular N° 01-2017-CE-CIBS-UNA, con registro de recepción N° 757 del 05 de Mayo 2017 donde se solicita designar a un representante para la conformación de la Comisión de Evaluación de los



Centros de Investigación y Producción y Servicios de la UNA-Puno  
A WERDD: Designar al M. Sc. Edwin Federico Orma Rivas como representante  
a la comisión antes señalada.

- Convenios

- Solicitud enviada por el gerente del Laboratorio Orion Beto Hebert  
Larry Flores Reátegui quien solicita firma de convenio marco  
interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Biológicas -UNA-P  
y el Laboratorio Orion
- Convenio de cooperación entre la Fundación Titica de la Ciudad  
de Puno y la UNA-Puno dirigida por su representante el  
Sr. Juan Mauricio Ochochoque

A WERDD: Enviar ambos documentos a la Oficina de Convenios de  
la UNA Puno para su opinión y sugerencias

Siendo las 13:56 horas se dio por concluida la reunión.

Leandro 7

DECANO